

Nota N.G. N° 872

Asunción, 20 de agosto de 2025.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Me dirijo a su Excelencia, a fin de remitir el Proyecto de Decreto "Por el cual se actualiza el Área Silvestre Protegida, bajo Dominio Privado de la Reserva Natural denominada "Ypeti", perteneciente a la Sociedad Civil Sommerfeld.-

En tal sentido, se remite adjunto a la presente el proyecto de Decreto en formato impreso y digital; así también los antecedentes originales del mismo, con un total de 46 (cuarenta y seis) folios, incluyendo el CD de referencia.-

Esperando contar con el parecer favorable, aprovecho la ocasión para saludar al Excelentísimo Señor Presidente de la República con mi más alta estima y consideración.


Ing. **Paul. Rolando de Barros Barreto**
Ministro
00758
MADES

A Su Excelencia:

Don Santiago Peña Palacios, Presidente de la República
Presidencia de la República del Paraguay
Palacio de Gobierno

COPIA

Nota N.G. N° 874

Asunción, 20 de agosto de 2025.-

Señor Presidente

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota CEBH N° 018/25 ingresado como Expediente SGDME- 3713/2025 de fecha 16 de julio de 2025, a través de la cual solicita el Parecer Técnico sobre el Proyecto de Ley "Que establece el Régimen de Licencia Ambiental para el cultivo y comercialización de especies alóctonas o exóticas en cuerpos de agua cerrados o semiabiertos en la Republica del Paraguay", presentado por varios diputados. -

En ese sentido, de manera adjunta se remite Informe de la Dirección de Pesca y Acuicultura dependiente de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (Memorándum DPA N° 200/2025 de fecha 24 de julio de 2025) y el Informe de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (Memorándum DGCCARN N° 321/2025); totalizando 12 (doce) fojas. -

Sin otro particular, aprovechando la ocasión de reiterarle mi más alta estima y consideración. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
00756
Ministro MADES

A su Excelencia
Don Mauricio Espínola, Presidente
Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos
Cámara de Diputados
E. _____ S. _____ D. _____


H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Comisión de Entes
Binacionales Hidroeléctricos
Jesus Barrios
Recibí Conforme
Fecha: 21 / 08 / 2025 Hora: 12:12

Nota N.G. N° 875

Asunción, 20 de agosto de 2025

Señor Presidente:

Ref: Remisión de parecer técnico al Expediente SGDME-3575/2025.

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota NCADSCC-N° 02/2025-2026 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-3575/2024 de fecha 094 de julio de 2025, por la cual solicita la remisión de criterio institucional referente al Proyecto de Ley «QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA EL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ALÓCTONAS O EXÓTICAS EN CUERPOS DE AGUA CERRADOS O SEMIABIERTOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY».

Al respecto, se remite la copia autenticada del Sostenible a través del Memorándum DGCCARN N° 438/2021 de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN) y del Memorándum DPA N° 199/2025 de fecha 24 de julio de 2025 de la Dirección de Pesca y Acuicultura y la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), en un total de once (11) fojas.

Cordialmente.


Ing. ~~Ejal. Rolando de Barros Barreto~~
Ministro MADES

A Su Excelencia
Diputado Nacional Jorge Barressi, Presidente
Comisión Asesora de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente
Honorable Cámara de Diputados


HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS
COMISIÓN ASESORA DE ECOLOGÍA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
Recibido por: Adriana Mereles
Fecha: 21/08/25 Hora: 12:15.
Firma: 

COPIA

Nota N.G. N° 876

Asunción, 21 de agosto de 2025

Señora presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión a hacer referencia a su Nota P.I.CES y G. N° 25/08-2025, registrada con Expediente SGDME-4333/2025, por la cual solicita la remisión de criterio institucional referente al Proyecto de Ley «QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA EL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ALÓCTONAS O EXÓTICAS EN CUERPOS DE AGUA CERRADOS O SEMIABIERTOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY».

Al respecto, se remite la copia autenticada del Sostenible a través del Memorándum DGCCARN N° 438/2021 de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN) y del Memorándum DPA N° 199/2025 de fecha 24 de julio de 2025 de la Dirección de Pesca y Acuicultura y la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), en un total de seis (06) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.



[Handwritten signature]
Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro ⁰⁰⁷⁶⁰ MADES

A Su Excelencia
Doña Rocío Abed, Presidente
Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer
Honorable Cámara de Diputados



[Handwritten signature]
Pabla Acosta 10:32 10

COPIA

Nota N.G. N° 877

Asunción, 21 de Agosto de 2025

Señor Vicepresidente

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota MHCS N°2413 con ingreso según expediente SGDME 3894 de fecha 25 de julio de 2025, por el cual solicita informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) referente a las perforaciones realizadas en la ciudad de atyra, en relación con el proyecto inmobiliario en las ciudades de Ypacaraí y San Bernardino, acerca de la Laguna Artificial que se esta cargando con agua de perforaciones. -

Al respecto se remite copia autenticada de los informes técnicos, en un total de treinta y cuatro (34) fojas. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto

Ministro⁰⁰⁷⁶¹
MADES

*A Su Excelencia
Señor Ramon Retamozo, vicepresidente 1°
Honorable Cámara de Senadores
Congreso de la Nación*



*Victor Eresanovich M.
H. Cámara de Senadores*



COPIA

Nota N.G. N° 878-

Asunción, 21 de agosto de 2025.-

Señor Presidente

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota CAEyF N° 044 de fecha 18 de julio de 2025 registrado bajo Expediente SGDME N° 3800/2025, por la cual comunica al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se encuentra en estudio, análisis y posterior dictamen el Proyecto de Ley "De Educación Ambiental Integral, presentado por los Diputados Nacionales Liz Cristina Acosta y Jorge Barressi; solicitando el parecer técnico del MADES.-

En ese sentido, se remite adjunto al presente el Informe de la Dirección General de Gestión Ambiental (Memorándum DGGGA N° 072/2025); Informe de la Dirección de Planificación Estratégica (Memorándum DPE N° 891/2025); y el Dictamen A.J. N° 01/2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible -

Las mismas son remitidas en formato impreso totalizando 03 (tres) fojas. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto

Ministro 00762
MADES

*A Su Excelencia
Diputado de la Nación Carlos Núñez Salinas, Presidente
Comisión de Asuntos Económicos y Financieros
Honorable Cámara de Diputados
Congreso de la Nación*



Comisión Asesora
Asunto Económicos y Financieros

Recibido por: *Dr. MAGI CABALLERO*
Fecha: *21/08/25*
Hora: *12:16*

Nota N.G. N° 879

Asunción, 21 de agosto de 2025

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la Modificación presupuestaria de ingresos sin afectación del gasto, en la Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 01 "Genuino", por un monto total de G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones), conforme lo establecido en el Artículo 63, del Decreto N° 3248/2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025».

La modificación permitirá contar con el Origen del Ingreso 162-001 "Dividendos/Varios" dentro del Presupuesto 2025, para el correcto registro de los ingresos en concepto de intereses moratorios surgidos de las multas pagadas de forma extemporánea por los infractores de las leyes ambientales, de conformidad a los procedimientos establecidos en la Resolución MADES 191/2024 "Por la cual se faculta a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar el fraccionamiento del pago de las multas impuestas a los infractores de leyes ambientales y se establece el procedimiento administrativo para el fraccionamiento o cobro de multa con o sin interés". Asimismo, la creación de este origen permitirá mejorar la transparencia, el control y la trazabilidad de estos ingresos específicos.

El N° de reserva presupuestaria es 3484, a la cual adjuntamos los siguientes documentos exigidos en el Decreto N° 3248/2025

1. Formularios Anexo B-04-01, B-04-10, B-04-14 y B-04-15
2. Copia autenticada de la Resolución MADES N° 191/2024.

Hallo propicia la oportunidad para saludar a Su excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



[Handwritten Signature]
Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
Don Carlos G. Fernández Valdovinos, ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. _____ S. _____ D. _____

Nota N.G. N° 880

Asunción, 15 de agosto de 2025.-

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a quien corresponda, en el marco del Proyecto de Impacto FOLUR del Fondo Global para el Ambiente (GEF), cuyo objetivo busca fortalecer los procesos de producción de alimentos y uso de la tierra de manera a que las áreas productivas estén mejor integradas, produciendo servicios ecosistémicos y manteniendo los recursos y el capital natural; a fin de solicitar sus buenos oficios y se sirva remitir la siguiente información:

- Áreas con Déficit de Bosques desde el año 1987, en formato Shapefile.

Dicha información puede ser remitida en la dirección de correo electrónico: geomatica@mades.gov.py y/o geomaticamades@gmail.com.-

Agradeciéndole, una vez más, por su colaboración en éste actuar de forma conjunta, armónica y ordenada, en la búsqueda de respuestas y soluciones, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A
Doña Cristina Goralewski, Presidente
Instituto Forestal Nacional (INFONA)
E S D

Nota N.G. N° 882

Asunción, 15 de Agosto de 2025

Señor

Lic. Iván Mauricio Ojeda, Director

Director Nacional del Instituto Nacional de Estadística - INE

Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota INE/DN N°1008_2025 por el cual solicitan la designación de dos representantes institucionales técnico, que participaran activamente del Curso Diplomado en Data Science en el marco del "Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) para el aprovechamiento estadístico de los Registros Administrativos". -

En este contexto, esta cartera de Estado ha designado al Abg. Jesús Riquelme, Jefe del Departamento de Planificación y a la Abg. Tamara Medina, Técnica de la Dirección de Planificación Estratégica. -

Cabe señalar que, como punto focal se designa a la Abg. Tamara Medina, como punto focal para la coordinación respectiva, cuyo correo electrónico es tamara.medina@mades.gov.py y numero de celular (0991) 716 295.-

Atendiendo lo solicitado se adjunta las observaciones requeridas. -

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



[Handwritten signature]
Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro **MADES**

Nota N.G. N° 883

Asunción, 15 de Agosto de 2025

Señor
Felipe Salomón, Intendente
Municipalidad de San Lorenzo
Presente

Me dirijo a usted, a fin de presentar la propuesta de actividades a desarrollarse en el marco de la Semana de la Juventud – “Juventud que Inspira, Juventud que Planta”, a realizarse en la ciudad de San Lorenzo.

La propuesta incluye dos actividades principales:

1. Charla Educativa “Juventud y Acción Climática”, prevista para el miércoles 17 de septiembre de 2025 en el Centro Regional de Educación Saturio Ríos (CRESR).

2. Corrida Ambiental y Plantatón – “Corré, Respira, Planta”, a llevarse a cabo el sábado 20 de septiembre de 2025, en la Ciclovía de San Lorenzo.

Estas actividades se enmarcan en la campaña institucional “Todos Somos MADES – #HacéTuParte”, con el propósito de promover el liderazgo juvenil, la corresponsabilidad ciudadana y la adopción de prácticas sostenibles en beneficio del ambiente y la comunidad.

En este sentido, agradeceríamos contar con la revisión y observaciones de la Municipalidad, de manera a articular los esfuerzos institucionales con las acciones ya planificadas en el marco del Mes de la Juventud en San Lorenzo, garantizando así una agenda complementaria y de impacto para la ciudadanía.

Sin otro particular, quedamos a disposición para coordinar los siguientes pasos y asegurar la efectiva implementación de estas iniciativas conjuntas. Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
MINISTRO • **Ministro**
MADES

Nota N.G. N° 884

Asunción, 25 de agosto de 2025.-

Señor Contralor

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Contralor General de la República, en relación al Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la Republica en cumplimiento de la Resolución CGR N° 592/24; en cuyo Art.-1° Numeral 34, se dispuso la realización de una Auditoria de Desempeño al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), respecto a aspectos ambientales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

En ese contexto se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia de la Nota CGR N° 4010/2025
- Plan de Mejoramiento Institucional

Totalizando 2 (dos) fojas.-

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A
Abg. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República

E S D



Nota N.G. N° 885

Asunción, 25 de agosto de 2025.-

Señor Presidente

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota NCADSCC N° 10/2025 de fecha 21 de julio de 2025 registrado bajo Expediente SGDME N° 3845/2025, por la cual comunica al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se encuentra en estudio los Proyectos de Ley mencionados más abajo; solicitando la revisión de las mismas y parecer técnico del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible:

1- "Que establece la obligatoriedad de Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales (CSA) por parte de las Instituciones Públicas y Empresas del Estado para Obras y Actividades de Alto Impacto, Nacional, en el marco de la Ley N° 3001/06".

2- "De Educación Ambiental Integral, presentado por los Diputados Nacionales Liz Cristina Acosta y Jorge Barresi; solicitando el parecer técnico del MADES".-

3- Que prohíbe el uso de bolsas plásticas no biodegradables y establece el uso obligatorio de bolsas ecológicas certificadas sin fines publicitarios y se deroga la Ley N° 5414/15"

En ese sentido, se remite adjunto al presente el Informe de la Dirección de Servicios Ambientales (Memorándum DSA N° 168/2025); Informe del Departamento de Sustancias Químicas dependiente de la Dirección de Calidad Ambiental de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (Memorándum DSQ N° 055/2025); Informe de la Dirección de Educación Ambiental dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental (Memorándum DEA N° 048/2025) y el Dictamen A.J. N° 406/2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible -

Las mismas son remitidas en formato impreso totalizando 05 (cinco) fojas. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración. -

Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto

Ministro 00769
MADES

A Su Excelencia

Diputado de la Nación Jorge Barresi, Presidente

Comisión de Ambiente Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Honorable Cámara de Diputados

Congreso de la Nación

Avda. Madame Lynch N° 3500 - Telefax: 021-287 9000 - www.mades.gov.py

SG 002473

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS
COMISIÓN NACIONAL
Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
Recibido por: Karen Villalba
Fecha: 25/08/25 Hora: 11:00
Firma: Karen Villalba

COPIA

Nota N.G. N° 886

Asunción, 26 de Agosto de 2025

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2025 N°3090, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME 4110 de fecha 07 de Agosto de 2025, por la cual se remite su Nota MHCD N°2912, que hace referencia a la Resolución N°3586 «QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)».

En atención a lo expuesto, se remite informe técnico realizado en un total de 33 ~~Trescientos treinta y cinco~~ fojas y un CD. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración. -


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro 00771
MADES

A Su Excelencia
Diputado Nacional Raúl Latorre Martínez, presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 28 MES Agosto AÑO 2025
HORA: 11:00
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

SG 003002

COPIA

Nota N.G. N° 887

Asunción, 26 de Agosto de 2025

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2025 N°3090 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME 4110 de fecha 07 de Agosto de 2025, por la cual solicita remisión del registro de estaciones de servicios, gasolineras y puestos de consumo/otros. -

En atención a lo expuesto, se adjunta copia autenticada de la Nota NG N° 886 remitido al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, en un total una (01) fojas. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto

Ministro 00770
MADES

A Su Excelencia

Don Roberto Moreno Rodríguez, ministro-asesor jurídico

Presidencia de la República

E. S. D.

*Obs: (contiene un bibliografía como antecedente). -

SG 003003



COPIA

Nota N.G. N° 888

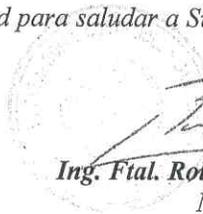
Asunción, 26 de Agosto de 2025

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2025 N°3034, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME 4012 de fecha 01 de Agosto de 2025, por la cual se remite su Nota MHCD N°2874, que hace referencia a la Resolución N°3535 «QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)».

En atención a lo expuesto, se remite informe técnico realizado en un total de 22 (veinte y dos) fojas y un CD. (-02)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
Diputado Nacional Raúl Latorre Martínez, presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 28 / MES 08 / AÑO 2025
HORA: 10:47
Rebeca Britos
RESPONSABLE

SG 003005



COPIA

Nota N.G. N° 889

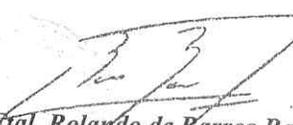
Asunción, 26 de Agosto de 2025

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PRAJ/2025 N°3034 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME 4012 de fecha 01 de Agosto de 2025, por la cual solicita remisión de informes referente al estado actual del Arroyo Caañabe y su cuenca/Otros. -

En atención a lo expuesto, se adjunta copia autenticada de la Nota NG N° 888 remitido al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, en un total UNA (01) fojas. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
Don Roberto Moreno Rodríguez, ministro-asesor jurídico
Presidencia de la República
E. S. D.

SG 003006

Nota N.G. N° 802

Asunción, 20 de Agosto de 2025

Señor Senador de la Nación

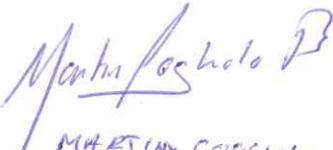
Me dirijo a usted, en referencia a la mesa de entrada SGDME 3730 de fecha 16 de julio de 2025, por la cual se comunica sobre mesa técnica realizado en virtud a la modificación de la Ley N°3556 "PESCA Y ACUICULTURA". -

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorandum DGPCB N°811 de fecha 20 de Agosto de 2025 firmado por el Lic. Darío Mandelburger Director de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad, en un total de quince (15) fojas. -

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración. -


Ing. ~~Fal.~~ Rotando de Barrós Barreto
Ministro
00776
MADES

A Su Excelencia
Don Ever Villalba, Senador de la Nación
Honorable Camara de Senadores
E. S. D.


MARTIN CORCIOZ
01/09
13:00

Nota N.G. N° 892 A

Asunción, 29 de Agosto 2025

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios dentro de un mismo Programa con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 01 "Genuino", por un monto total de G. 166.024.857.- (Guaraníes ciento sesenta y seis millones veinticuatro mil ochocientos cincuenta y siete). El mismo afecta a la Actividad 2- Conservación, Protección y Regulación de Recursos Naturales y Actividad 3- Gestión de Planes Ambientales.

Que la modificación permitirá cubrir el déficit presupuestario en rubros imprescindibles a la fecha como ser: 1) O.G. 211 "Energía eléctrica", a fin de contar con disponibilidad presupuestaria para el pago a la empresa ANDE por el servicio de provisión de energía eléctrica y cubrir la totalidad del consumo de la Sede Central, Oficinas Regionales y Parques Nacionales, 2) O.G. 212 "Agua", a fin de contar con disponibilidad presupuestaria para el pago a la empresa ESSAP por el servicio de provisión de agua potable y así cubrir la totalidad de consumo de la Sede Central, Oficinas Regionales y Parques, 3) O.G. 261 "De informática y sistemas computarizados", para el pago por servicio de soporte técnico y mantenimiento del sistema de información ambiental (SIAM)- id 436028.

Se aclara que las disminuciones del Subgrupo de O.G. 210 "Servicios básicos" financian a su respectivo Subgrupo.

El N° de reserva presupuestaria es 3544, a la cual adjuntamos los siguientes documentos exigidos en el Decreto N° 3248/2025

1. Resolución MADES 424/2025
2. Formularios Anexo B-04-02, B-04-03, B-04-04 y B-04-05

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
00779
Ministro
MADES

A Su Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

SG 002084



Nota S.G. N° 717

Asunción, 29 de Agosto de 2025

Señores:

Secretaría General y Gabinete Civil

Presidencia de la República

Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a Su Excelencia, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N°401 del 25 de Agosto de 2025 “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LA FUNCIONARIA ELIZABETH MARTINEZ MEZA, TECNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, A FIN DE PARTICIPAR DEL «CLIMATE WEEK 2-2025 1-6 SEPTEMBER 2025», A DESARROLLARSE DESDE EL 1 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN ETIOPIA-AFRICA”, con el Informe respectivo, en un total de diez (10) fojas.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Francisco Galeano
Secretario General



Nota S.G. N° 644

Asunción, 12 de agosto de 2025

Señores
Gabinete Civil-Secretaría General
Presidencia de la República
Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a Ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 371 de fecha 11 de Agosto de 2025 «POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL FUNCIONARIO OVIDIO WILFRIDO ESPINOLA PEREZ, TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA SU «PARTICIPACION MINISTERIAL DURANTE LA SEGUNDA PARTE DE LA QUINTA SESION DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACION SOBRE LA CONTAMINACION POR PLASTICOS (INC-5.2)», A DESARROLLARSE DESDE EL 12 AL 14 DE AGOSTO EN GINEBRA-SUIZA», con el Informe respectivo, en un total de Trece (13) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta y distinguida consideración.



[Handwritten Signature]
Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General



COPIA

Nota N.G. N° 820

Asunción, 01 de agosto de 2025.-

Señor Defensor General

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir los saludos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y haciendo referencia al funcionario de la Institución a su digno cargo:

- Señor Aldo José Balmori Benítez, con cédula de identidad civil número 3.305.666, a fin de prestar servicios en la Dirección General de Gestión Ambiental de este Ministerio.-

En tal sentido, solicitamos sus buenos oficios, a los efectos de autorizar el traslado temporal del referido funcionario a fin de cumplir funciones en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible durante el Ejercicio Fiscal 2025.

Esta solicitud se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, que, mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras instituciones oficiales, permitirá alcanzar los objetivos máximos de eficiencia técnica que se exige.

Al respecto, es importante mencionar que este pedido de traslado temporal se fundamenta en la Ley N° 7445/25 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL", que en su artículo 34° reza: "Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera".

Sin otro particular, esperando un despacho favorable a dicho pedido, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.

C.P. ~~Rolando Coronel~~, Encargado de Despacho
 Ministro



A su Excelencia
Dr. Javier de Jesús Esquivel González, Defensor General
 Ministerio de la Defensa Pública
 E. S. D.

Ministerio de la Defensa Pública
 Defensoría General
 Mesa de Entrada
 M.E. N°: 2623
 Fecha: 04 AGO 2025 Hora: 11:03
 Recibido por: [Signature]

Nota N.G. N° 819

Asunción, 01 de agosto de 2025

Señor Procurador General:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota PGR N° 660/2025 registrada en mesa de entrada como Expediente SGDME-3958/2025 de fecha 29 de julio de 2025, por la cual solicita la remisión de la siguiente información:

- a) Indicar el valor nominal referencial de servicios ambientales de la ecorregión correspondiente, conforme con la resolución aprobada por esa institución. Favor adjuntar copia de la misma.
- b) Imágenes multi-temporales del área de los años 2005, 2010, 2015, 2020 y 2025, que permitan analizar la evolución del ecosistema y los cambios en el uso del suelo.
- c) Zonificación del área protegida conforme al plan de manejo vigente, incluyendo la delimitación de las distintas zonas de conservación y uso.
- d) Detalle de las actividades permitidas y prohibidas en el área, de acuerdo con la normativa aplicable y el plan de manejo de la reserva natural "Teniente 1° Adolfo Rojas Silva".
- e) Mapa del sistema nacional de áreas silvestres protegidas (SINASIP), donde conste el área protegida y su registro de ASP para la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas.

En atención a lo solicitado, se remite adjunto el informe elaborado a través del Memorándum Dpto. TySIG N° 632/2025 de fecha 01 de agosto de 2025 de la Dirección de Geomática y del Memorándum DSA N° 169/2025 de fecha 01 de agosto de 2025 de la Dirección de Servicios Ambientales, en un total de seis (6) fojas y un mapa descriptivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi mayor consideración.



C.P. Rolando Coronel, encargado de despacho
Ministro

A Su Excelencia:

Don Marco Aurelio González Maldonado, Procurador General
Procuraduría General de la República

E. _____ S. _____ D. _____

SG-002249

COPIA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL,
POBLACION Y VIVIENDA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
04 08 2025
HORA 10:46
RESPONSABLE
Richard Ruiz

Nota N.G. N° 821

Asunción, 01 de agosto de 2025

Señora Presidente:

Me dirijo a Usted, en relación con la nota presentada CDSPV N° 66/2025, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-3429/2025 de fecha 03 de julio de 2025, por la cual solicita parecer institucional referente al Proyecto de Ley «QUE AMPLÍA LA LEY N° 6671/2020 QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO: MATRICULA N° 1486, PADRÓN N° 65 DENOMINADO "RESERVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HAYES Y DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL CON CATEGORÍA DE MANEJO DE PAISAJE PROTEGIDO»; Exp. D-2584525.

En atención a lo expuesto, se remite parecer técnico, elaborado por el Departamento de Planificación y Manejo de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas, dependiente de la Dirección General de Conservación y Protección de la Biodiversidad; en un total de tres (3) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.


C.P. Rolando Coronel, encargado de despacho
Ministro

A Su Excelencia
Doña María Ida Cattebeke de Ortiz, Presidente
Comisión Asesora de Desarrollo Social, Población y Vivienda
Honorable Cámara de Diputados

Nota N.G. N° 822

Asunción, 04 de agosto de 2025

Señor Presidente del Equipo Económico Nacional:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de solicitar autorización para la adquisición de vehículos para uso del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a este efecto se remite adjunto el Formulario para la Adquisición de Equipos de Transporte con el Objeto de Gasto 537 conforme al Decreto 3248/2025, Artículos N°: 470, 471, 472, 473 y 474, que reglamentan la Ley N° 7408 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

La adquisición será financiada en su totalidad con F.F. 10 "Recursos del Tesoro" el cual fue incluido en el presupuesto del presente E.F. mediante una ampliación presupuestaria. Esta ampliación presupuestaria tiene su origen en dos procesos de Subasta Pública realizadas por el MADES, la primera en el E.F. 2019 y aprobada en el año 2020 según Decreto N° 3466 del 17 de marzo de 2020, la última autorizada en el año 2024 por medio de la Resolución MEF N° 443/2027 y aprobada y finiquitada en el año 2025 conforme a la Resolución MEF N° 263/2025.

Actualmente el MADES cuenta con **85 (ochenta y cinco) vehículos**, de los cuales el 45% se encuentra en buen estado de funcionamiento, mientras que los restantes se encuentran con un alto porcentaje de desgaste, producto del uso continuo, como así también los años de vida de los mismos, los cuales son utilizados de manera ininterrumpida para las Fiscalizaciones de Licencias Ambientales, Estudios de Impacto Ambiental, Monitoreo de Parques Nacionales y Reservas Naturales, Control y Fiscalización de denuncias ciudadanas por infracciones ambientales en el interior del país, por tal motivo se hace imperiosa la necesidad de adquirir nuevas unidades y aumentar la flota de vehículos a fin de contar con mayor capacidad de control y así cumplir a cabalidad con los objetivos misionales de esta Cartera de Estado. Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 470 del Decreto 3248/2025 se **solicita autorización para la adquisición de tres camionetas 4x4 doble cabina** con el objeto de realizar el monitoreo y fiscalizaciones en los Parques Nacionales y sus áreas de amortiguamiento, en el interior del país, asimismo **una embarcación liviana** a los efectos de mantener y/o aumentar el monitoreo en la causas hídricas del país por parte de la Dirección de Pesca y Acuicultura. Por este motivo, solicitamos atentamente, excepción en el monto límite de adquisición, ya que se requiere de estos equipos de transporte, la justificación técnica de este pedido comprende el uso que se dará a los mismos, ya que el trabajo de campo se realiza en lugares inhóspitos, sobre caminos rurales de difícil acceso, por otro lado, en los causes hídricos donde se requiere contar con nuevos equipos, debido a las verificaciones que institucionalmente se deben realizar.

A los efectos solicitados se adjuntan las siguientes documentaciones:

- a) **Certificación de Inscripción de Vehículos del Estado N° 122 y Certificación de Inventario de Bienes de Uso del Estado N° 225**, expedida por la Dirección General de Contabilidad Pública conforme a la Nota DGCP N° 933/2025.
- b) Nota MADES/N.G. N° 726/2025 SIME N° 54.454/2025 Solicitud de ampliación presupuestaria en el Objeto de Gastos 537.

Otras documentaciones, referente a:

Subasta Pública realizada en el año 2019:

- 1) Dictamen DGCP N° 493/2025.





COPIA

Nota N.G. N° 823

Asunción, 04 de agosto de 2025

Señora Ministra:

Me dirijo a Su Excelencia, en respuesta a las Notas SGDME-3703/2025 de fecha 16 de julio de 2025; la Nota MAPyBS/S.G. N° 01460/2025 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por la cual en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las funciones críticas de prevención, preparación y respuesta (PPR) ante pandemias en Paraguay", financiado por el Fondo para Pandemias, específicamente en el contexto del Resultado N° 2: "Instalación de mecanismos y procedimientos normalizados en los sectores que se ocupan de la salud humana, la sanidad animal (aves, ganado, mascotas, animales silvestres) y la salud ambiental, incluyendo el funcionamiento de los laboratorios de diagnóstico en el ámbito nacional y regional", solicita la realización de una mesa de trabajo el viernes 08 de agosto del corriente año, en horario de 09:00 a 11:00 horas, entre el equipo de Asesoría Jurídica del MADES, representantes técnicos del Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional - PNCZCAN, y especialistas del ámbito legal.

Al respecto, esta Cartera de Estado ha designado a los siguientes funcionarios para integrar la mesa de trabajo:

- **Dr. Carlos Alberto Monges**, Director de la Dirección de Vida Silvestre, dependiente de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad.
- **Dra. Marlene Jacquet**, Técnica de la Dirección de Vida Silvestre, dependiente de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad.
- **Abg. Alana Arrúa Galván** de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ).
- **Abg. Eliana Segovia** de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.



C.P. Rolando Coronel, encargado de despacho
Ministro

A Su Excelencia
Doña María Teresa Barán, ministra
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
 E. S. D.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE N° 151.656	FECHA: 05/08/2025
HORA: 13:40	FUNC. RESP.

Nancy Candia

Nota N.G. N° 825

Asunción, 05 de agosto de 2025

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la Modificación de Plan Financiero con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 01 "Genuino", por un monto total de Gs. 954.212.788.- (Guaraníes novecientos cincuenta y cuatro millones doscientos doce mil setecientos ochenta y ocho). El mismo afecta a la Actividad 2- Conservación, Protección y Regulación de Recursos Naturales.

Que la modificación permitirá adecuar las cuotas del Plan Financiero a fin de contar con créditos presupuestarios en el O.G. 131- Subsidio Familiar para el pago de ayuda alimenticia, por única vez, a 314 funcionarios permanentes y 29 comisionados que prestan servicios en la institución, por un monto de G. 2.781.961.- cada uno, previsto para el mes de agosto del presente E.F., de conformidad a la Ley de Presupuesto N° 7408/2024, su Decreto reglamentario N° 3248/2025 y el Clasificador Presupuestario.

El N° de reserva presupuestaria es 3089, a la cual adjuntamos los siguientes documentos exigidos en el Decreto N° 3248/2025.

1. Resolución MADES Nº 362/2025
2. Formularios Anexo B-04-04 y B-04-05

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.


C.P. Rolando Coronel
Encargado de Despacho – Decreto N° 4373/2025
Ministro

A Su Excelencia
Don Carlos G. Fernández Valdovinos, ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. _____ S. _____ D. _____



Nota N.G. N° 826

Asunción, 05 de agosto de 2025

Señor presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión a hacer referencia a su Nota M.H.C.S. N° 2133, registrada con Expediente SGDME-2763/2025 de fecha 28 de mayo de 2025, por la cual se remite la Resolución N° 1189 «QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, REFERENTE AL ESTADO DE LA ACTIVIDAD MINERA, PARÁMETROS DE CONTAMINACIÓN ESTABLECIDOS POR ESTE MINISTERIO Y EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE PASO YOBÁI, DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ».

En atención a lo expuesto, se remite respuesta PARCIAL adjuntando la copia autenticada del Memorándum DSQ N° 050/2025, firmado por el Ing. Federico Schroeder, Jefe del Departamento de Sustancias Químicas y el Memorándum DVP N° 720/2025, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección de Control de la Calidad Ambiental, dependiente de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN); del Memorándum D.D. N° 15/2025, firmado por Carolina Giménez, Jefa del Departamento de Denuncias de la Dirección de Fiscalización Ambiental Integrada (DFAI), en un total de seis (6) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



C.P. Rolando Corqnel

Encargado de Despacho – Decreto N° 4373/2025

Ministro



Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Senador de la Nación Basilio Núñez, presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso de la Nación

Nota N.G. N° 827

Asunción, 05 de agosto de 2025.-

Señora Gobernador

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota GDC N° 395/25 ingresado como Expediente SGDME- 3867/2025 de fecha 24 de julio de 2025, a través de la cual solicita autorización para la ejecución de los trabajos "Construcción de canalización y empedrado en el Barrio Itapuami de la Ciudad de Luque; misma que se encuentra en proceso de Licitación Pública Nacional (LPN)".-

En ese sentido, de manera adjunta se remite Informe del Departamento de Verificación de Procesos dependiente de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales; totalizando 01 (una) foja. -



[Signature]
C.P. Rolando Coronel, Encargado de Despacho
Ministro

Don Ricardo Estigarribia Medina, Gobernador
Gobernación del Departamento Central

R. S. D

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL	
MESA DE ENTRADA - GDC	
EXPEDIENTE N° 2729	EQJAG: 02
FECHA: 07/08/25	HORA: 08:58
MONITOREO: Gustavo Sanchez	
TELÉFONO: 021-729-6363	
OBSERVACION: [illegible]	
DOCUMENTO NO INPL. [illegible]	
[illegible]	



COPIA

Nota N.G. N° 828 A

Asunción, 05 de agosto de 2025.-

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2025/N° 2992 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME – 3952/2024 de fecha 29 de julio de 2025 que hace referencia a la Resolución N° 3495, dictada por la Honorable Cámara de Diputados «QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE donde requiere remitir informe sobre el siguiente punto: a) Indicar la cantidad de estaciones de servicios habilitadas en la Ciudad de Pilar, identificadas por emblema comercial y nombre del propietario .-

En atención a lo expuesto, se remite la copia de la Nota N.G. N° 828 de fecha de agosto 2025, dando cumplimiento 5° del Decreto N° 428/2023. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



[Signature]
C.P. Rolando Coronel, Encargado de Despacho
Ministro

A Su Excelencia

Don Roberto Moreno Rodríguez, Ministro-Asesor Jurídico
Presidencia de la República

E. S. D.

Nota N.G. N°

Asunción, 08 de agosto de 2025.

Señor Presidente

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota M.H.C.D. N° 2847 de fecha 22 de julio de 2025 registrado bajo Expediente SGDME N° 3952/2025 de fecha 29 de julio de 2025, por la cual remite la Resolución N° 3945 "Que pide informes al Poder Ejecutivo – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por la cual requiere remitir informe sobre el siguiente punto: a) Indicar la cantidad de estaciones de servicios habilitadas en la Ciudad de Pilar, identificadas por emblema comercial y nombre del propietario. -

En ese sentido, se remite adjunto a la presente el Informe del Departamento de Verificación Procesos dependiente de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (Memorándum DVP N° 928/2025). -

Las mismas son remitidas en formato impreso totalizando 04 (cuatro) fojas y un CD conteniendo las documentaciones en formato digital. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración. -



[Signature]
C.P. Rolando Coronel, Encargado de Despacho
Ministro

A Su Excelencia

Diputado de la Nación Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Congreso de la Nación

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
08	08	2025
HORA: 10:20		
Rebeca Britos		
RESPONSABLE		

Nota N.G. N° 5

Asunción, 06 de Agosto de 2025

Señor

Ing. Justo Aricio Zacarias Irún, Director
Central Hidroeléctrica Itaipu

Presente

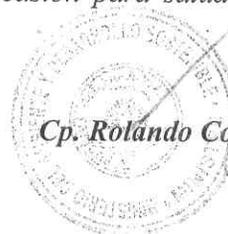
Me dirijo a usted, con el propósito de presentar a su atenta consideración la *Nota Conceptual del Proyecto "Jurisdiccional REDD+ para un Paraguay Sostenible"*, una iniciativa estratégica liderada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en su calidad de autoridad ambiental nacional y punto focal ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

La propuesta busca desarrollar e implementar un modelo innovador de gobernanza climática territorial, que permita reducir de forma medible, verificable y permanente las emisiones derivadas del cambio de uso de la tierra, restaurar paisajes forestales estratégicos, generar créditos de carbono de alta integridad y promover el desarrollo inclusivo de comunidades rurales e indígenas.

El enfoque jurisdiccional REDD+ constituye una herramienta clave para avanzar en los compromisos asumidos por el país en el marco del Acuerdo de París, la Ley N° 7190/23 "De Créditos de Carbono" y la Política Nacional de Cambio Climático. A través de una arquitectura robusta de monitoreo, salvaguardas, transparencia y distribución equitativa de beneficios, se busca posicionar al Paraguay como referente en soluciones climáticas basadas en la naturaleza y alineadas con estándares internacionales de integridad ambiental y social.

Reconociendo el papel fundamental que desempeña **ITAIPU Binacional** en el desarrollo sostenible del país, y su permanente compromiso con la protección del ambiente y la mitigación del cambio climático, se remite la presente propuesta para su evaluación, con el interés de explorar posibles vías de articulación técnica y financiera que permitan viabilizar su implementación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Cp. Rolando Coronel, Encargado de Despacho
Ministro

00712
MADES

COPIA

Nota N.G. N° 830

Asunción 08 de Agosto de 2025

Abg. Mag.
Rafael Avila, Defensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo
Asunción - Paraguay

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, haciendo referencia a su Nota DP – SG N°336_2025 de fecha 30 de junio de 2025, ingresado según expediente SGDME 3445 de fecha 03 de julio de 2025 por la cual solicita informe al MADES sobre listado completo de DIA que operan en el Distrito de Paso Yobai. –

Al respeto se remite copia autenticada de informe elaborado por las diferentes Direcciones Técnicas afectadas dado respuesta parcial a lo solicitado; en un total de doce (12) fojas. -

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Cp. Roland Coronel, Encargado de Despacho
Ministro

DEFENSORIA DEL PUEBLO
MESA DE ENTRADA
FECHA: 08 AGO 2025 HORA: M: 12hs
N°: 11.12.125
RECURRENTE: MADES
OBJETO: Nota DP-SG N° 336/2025
Asociación Estigembia
FIRMA

COPIA

Nota N.G. N° 831

Asunción, 08 de agosto de 2025

Señor presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión a hacer referencia a su Nota M.H.C.S. N° 2365, registrada con Expediente SGDME-3804/2025 de fecha 21 de julio de 2025, por la cual se remite la Resolución N° 1328 «QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, REFERENTE LA DEFORESTACIÓN EN LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA REGIÓN ORIENTAL Y ACCIDENTAL».

En atención a lo expuesto, se remite respuesta PARCIAL adjuntando la copia autenticada del Memorándum Patrimonio N° 125/2025, firmado por la Abg. Rossana Ramírez, de la División de Registros y Procesos Administrativos del Departamento de Patrimonio; del Memorándum DASP N° 430/2025, firmado por el Lic. Rafael Sosa, Director de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de la Dirección General de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), en un total de siete (7) fojas y un CD.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


C.E. Rolando Coronel
Encargado de Despacho – Decreto N° 4373/2025
Ministro

A Su Excelencia
Senador de la Nación Basilio Núñez, presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso de la Nación




Roberto C. Cuevas
H. Cámara de Senadores

SG 002053

COPIA

Nota NG N° 230/2025

Asunción, 07 de Agosto de 2025

Señores
Miembro de la Comisión Nacional de Cambio Climático
Presente

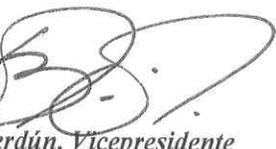
Ref. Tercera Sesión Ordinaria de la CNCC

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se complacen en saludarlos y en su carácter de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Nacional, convocan a la "Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Cambio Climático" el día lunes 25 de agosto del corriente año a partir de las 09:00 hs. de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo/2025.
- Actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC 3.0) y la Segunda Comunicación de Adaptación (2CA) a ser reportado en el 2025.
- Asuntos varios.

En ese sentido, solicitamos a los representantes titulares o alternos designados por su Máxima Autoridad puedan estar presentes en dicha reunión virtual que es de carácter prioritario para la consecución de los planes enmarcados en el Programa Nacional de Cambio Climáticos. Se solicita confirmar la participación con 48 horas de antelación.

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, hacen propicia la ocasión para expresar a los miembros de la Comisión Nacional sus más altas y distinguida consideración.



Sr. Victor Verdún, Vicepresidente
Comisión Nacional de Cambio Climático
Ministerio de Relaciones Exteriores



Sr. Rolando De Barros Barreto, Presidente
Comisión Nacional de Cambio Climático
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Recibí



SG 002279

DUPLICADO

Nota N.G. N° 834

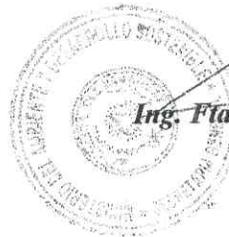
Asunción, 07 de agosto de 2025

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2025 N° 2952 de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME -3734/2025 de fecha 16 de julio de 2025, por la cual se remite la Nota MHCD N° 2776, que hace referencia a la Resolución N° 3407 del de junio de 2025, dictada por la Honorable Cámara de Diputados «QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE», que solicita informes sobre el alcance de la Resolución MADES N° 248/2025, y mencionar si esta disposición afecta al Departamento de Itapúa; en caso afirmativo, detallar cuales serían las zonas.

En atención a la solicitud, se adjunta las copias autenticadas de los informes elaborados mediante el Memorándum DVP N° 942/2025, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección de Control de la Calidad Ambiental, dependiente de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN) y del Memorándum DEM N° 82/2025 del Departamento de Estudios y Modelos de la Dirección Hidrología e Hidrogeología, dependiente de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH), los cuales se remiten en formato físico y digital, y la copia autenticada de la Nota N.G. N° 833 de fecha 07 de agosto de 2025.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.



[Handwritten Signature]
Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto

Ministro

00718
MADES

A Su Excelencia

Don Roberto Moreno Rodríguez, ministro-asesor jurídico
Presidencia de la República

E. S. D.

Nota N.G. N° 833

Asunción, 07 de agosto de 2025

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota PR/AJ/2025 N° 2952 de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME -3734/2025 de fecha 16 de julio de 2025, por la cual se remite su Nota MHCD N° 2776, que hace referencia a la Resolución N° 3407 del de junio de 2025, dictada por la Honorable Cámara de Diputados «QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE», que solicita informes sobre el alcance de la Resolución MADES N° 248/2025, y mencionar si esta disposición afecta al Departamento de Neembucú; en caso afirmativo, detallar cuales serían las zonas.

En atención a la solicitud, se adjunta las copias autenticadas de los informes elaborados mediante el Memorándum DVP N° 942/2025, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección de Control de la Calidad Ambiental, dependiente de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN) y del Memorándum DEM N° 82/2025 del Departamento de Estudios y Modelos de la Dirección Hidrología e Hidrogeología, dependiente de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH), los cuales se remiten en formato físico y digital.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.



[Handwritten signature]
Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto

Ministro

00719
MADES

A Su Excelencia
Diputado Nacional Raúl Latorre Martínez, presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCIÓN		
DIA	MES	AÑO
08	08	2025
HORA: 10:10		
Rebeca Britos		
RESPONSABLE		

Obs: Favor foliar documentos, para la próxima

COPIA

Nota N.G. N° 835

Asunción, 07 de Agosto de 2025

Señora Ministra

Me dirijo a usted, en referencia a su Nota NRI DPT N°786_2025 de fecha 11 de julio de 2025, ingresado según expediente SGDME 3642 de fecha 11 de julio de 2025, por la cual solicitan informe al MADES referente al motocito Isla (...). -

Al respecto, se remite copia autenticada del informe realizado por los técnicos responsables del área competente en un total de cuatro (04) fojas. -



Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Doña Angie Duarte de Melillo, ministra-secretaria ejecutiva

Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR

E. S. D.

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

Nº: _____
Recurrente: _____
Motivo: _____
Fecha: 11/08/25 Hora: 11:00hs
REGISTRADO POR: Luis Ramos

SG 002057

Nota N.G. N° 836

Asunción, 08 de Agosto de 2025

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en referencia a la Nota CGR N°4107 de fecha 28 de julio de 2025, por la cual solicita al MADES informes y documentaciones. -

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorándum DAI N°317 de fecha 08 de Agosto de 2025, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, con sus informes técnicos, en un total de trece (13) fojas; vía correo electrónico. -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -




Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro



Nota N.G. N° 837

Asunción, 08 de agosto de 2025

Señora Ministra:

Ref.: Solicitar la suscripción de un Acuerdo Especifico interinstitucional entre el MADES – MSPyBS.

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión de hacer mención que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección General del Aire, es autoridad de aplicación de la Ley N° 5211/2014 «De Calidad del Aire» y el Decreto Reglamentario N° 1269/2019, que tiene por objeto proteger la calidad del aire y de la atmósfera, mediante la preservación y control de la emisión de contaminantes químicos y físicos al aire, para reducir el deterioro del ambiente y la salud de los seres vivos, a fin de mejorar su calidad de vida y garantizar la sustentabilidad del desarrollo.

Al respecto, y teniendo en cuenta que la Ley N° 1561/2000 «Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente», en su artículo 12 inciso l) estipula: “suscribir convenios interinstitucionales”, y considerando que entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), existe un Convenio Marco Interinstitucional en proceso, ya que el anterior se encuentra actualmente vencido, desde la Dirección General del Aire hemos elaborado un borrador de Acuerdo Especifico, puesto que para el MADES es de gran importancia desarrollar un trabajo articulado con su Institución, con el fin de aunar esfuerzos para brindar apoyo a la investigación y a otras acciones conjuntas en el área de Calidad del Aire, dentro de las áreas relacionadas con el ambiente y el desarrollo sostenible. Así también, es fundamental la cooperación, el desarrollo de proyectos conjuntos para el mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los distintos sectores de la sociedad Paraguaya, garantizando de esa forma la sustentabilidad ecológica mediano y largo plazo, vinculado específicamente a la Calidad del Aire y de la Atmósfera.

En concordancia con lo expuesto en el párrafo precedente, se solicita la suscripción de un Acuerdo Especifico Interinstitucional entre el MSPyBS y el MADES. Se anexa propuesta de borrador del mencionado Acuerdo, para su consideración.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hallo propicia la ocasión, para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto

Ministro
00720
MADES

A Su Excelencia
Doña María Teresa Barán, ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

Nota N.G. N° 8411

Asunción, 08 de Agosto de 2025

Señor

Don Jaime David Céspedes

Superintendente de Medio Ambiente – Margen Derecha

ITAIPU Binacional

Presente

Me dirijo a usted, a fin de invitarlo cordialmente a participar del taller "Oportunidades para reducir emisiones y apoyar la producción ganadera sostenible en Paraguay", organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y Clean Air Task Force (CATF), con el apoyo del Climate and Clean Air Coalition (CCAC). El evento se desarrollará los días 18 y 19 de agosto de 2025, en la ciudad de Asunción.

Asimismo, me complace extenderle la invitación a un coctel de bienvenida a autoridades y expositores internacionales, que tendrá lugar en la sede del MADES, el lunes 18 de agosto a las 18:30 horas.

El objetivo del taller es fortalecer las capacidades del sector nacional para avanzar hacia una producción ganadera más sostenible, mediante la promoción de tecnologías innovadoras, políticas públicas efectivas y mecanismos de financiamiento adecuados. Para ello, se contará con la participación de actores clave del ámbito productivo, financiero, académico y gubernamental, así como referentes internacionales, con quienes se prevé un fructífero intercambio de experiencias.

Agenda del evento:

- **Lunes 18:** Coctel de bienvenida – Salón Jaguareté, MADES (18:30 hs).
- **Martes 19:** Jornada de presentaciones y debates técnicos – Salón Jaguareté, MADES (Registro: 8:30 a 9:00 hs).

Agradeceré confirmar su participación a través de los correos: sgcoordinacion@maDES.gov.py o aire.mades@gmail.com.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

04081725 12/AGO/2025 11:41:13 AM

Avda. Madame Lynch N° 3500 Telefax: 021-287.9000
www.mades.gov.py



SG 002072
DUPLICADO

Nota N.G. N° 842

Asunción, 08 de Agosto de 2025

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de invitarlo cordialmente a participar del Taller "Oportunidades para reducir emisiones y apoyar la producción ganadera sostenible en Paraguay", organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y Clean Air Task Force (CATF), con el acompañamiento de la Climate and Clean Air Coalition (CCAC), a celebrarse los días 18 y 19 de agosto de 2025 en las instalaciones del MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción).-

En esta ocasión, será un honor contar con su distinguida presencia en el cóctel de bienvenida ofrecido a autoridades y expositores internacionales, que tendrá lugar en el Salón Jaguararé del MADES, el lunes 18 de agosto, a las 18:30 horas, en la sede del Ministerio, ubicada en Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, Asunción. -

Asimismo, y considerando la relevancia de su investidura y la valiosa experiencia de su cartera en el ámbito productivo, me permito solicitarle la deferencia de dirigir unas palabras de bienvenida en la apertura de la jornada técnica del día martes 19 de agosto, en las que pueda resaltar las políticas nacionales en materia de producción ganadera, así como sus principales logros y desafíos. -

Cabe señalar que el taller reunirá a representantes oficiales de Brasil, Argentina y Uruguay, junto a actores nacionales de los sectores productivo, financiero, académico y gubernamental, así como referentes internacionales. Su propósito es fortalecer las capacidades del país para avanzar hacia una producción ganadera más sostenible, mediante el impulso de tecnologías innovadoras, políticas públicas efectivas y mecanismos de financiamiento adecuados. -

Se adjunta la agenda tentativa del evento. Agradeceré muy especialmente su confirmación a través de los correos: sgcoordinacion@maDES.gov.py o aire.mades@gmail.com.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.

RECIBI:

FECHA: 1 2 AGO 2025 HORA: 13:13

FIRMA:

DECLARACION: A Su Excelencia

Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Don Carlos Alcibíades Giménez Díaz, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. S. D.

COPIA

Nota N.G. N° 843

Asunción, 08 de agosto de 2025

Señora Ministra-Secretaria Ejecutiva:

Ref.: Respuesta al SGDME-3041/2025.

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de remitir respuesta a su Nota NRI DFST N° 635/2025, registrada en mesa de entrada como expediente SGDME-3041/2025 de fecha 11 de junio de 2025, por la cual solicita informe al MADES, sobre:

- ❖ Si el establecimiento «Salto Cristal Ecoaventura», propiedad del Señor Roberto Ramón Bravo, cuenta con habilitación ambiental vigente;
- ❖ Si dicha habilitación contempla expresamente el uso recreativo de la "pileta natural" o salto de agua;
- ❖ El alcance jurídico y técnico de la habilitación otorgada, especialmente en lo que refiere al aprovechamiento de bienes de dominio público o comunal.

Al respecto, se remite adjunto el Memorándum J.I. N° 30/2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, en un total de cinco (5) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.


Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
MADES
Ministro

A Su Excelencia
Doña Angie Duarte, ministra-secretaria ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo
SENATUR

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

Exp. N°: _____
Recurrente: _____
Motivo: _____
Fecha: 12/08/25 Hora: _____
RECIBIDO POR: W. Rums

Nota N.G. N° 844

Asunción, 11 de Agosto de 2025

Señor Ministro

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios dentro de un mismo Programa con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 01 "Genuino", por un monto total de G. 682.857.100.- (Guaraníes seiscientos ochenta y dos millones ochocientos cincuenta y siete mil cien). El mismo afecta a la Actividad 2- Conservación, Protección y Regulación de Recursos Naturales y Actividad 3- Gestión de Planes Ambientales.

Que la modificación permitirá cubrir el déficit presupuestario en rubros imprescindibles a la fecha como ser: 1) O.G. 232 "Viáticos y movilidad", para cubrir los trabajos de campo, como ser las fiscalizaciones, intervenciones y notificaciones. Asimismo, el traslado de los Guardaparques desde las Áreas Silvestres Protegidas a la sede central para presentación de informes mensuales, 2) O.G. 242 "Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales", para las reparaciones edilicias y eléctricas en las oficinas regionales de pesca de Concepción, Museo y Laboratorio del MADES, 3) O.G. 311 "Alimentos para personas", para la adquisición de alimentos para los Guardaparques de las Áreas Silvestres Protegidas del MADES, 4) O.G. 346 "Repuestos y accesorios menores", para la adquisición de repuestos para pc y equipos informáticos del MADES, 5) O.G. 398 "Productos e insumos no metálicos", para la compra de materiales de construcción para refacciones menores en los Parques Nacionales, 6) O.G. 522 "Construcciones de obras de uso institucional", para la adquisición de contenedores a ser utilizados como oficinas y sanitarios en el Monumento Natural Cerro Koi y Chorori, 7) O.G. 541 "Adquisición de muebles y enseres", para la adquisición de cortinas antisolares para el nuevo edificio del MADES.

Se aclara que las disminuciones del Grupo 500 "Inversión Física" financian a sus respectivos Subgrupos y Grupos de Objeto de Gasto. -

El N° de reserva presupuestaria es 3157, a la cual adjuntamos los siguientes documentos exigidos en el Decreto N° 3248/2025.-

1. Resolución MADES N° 369
2. Formularios Anexo B-04-02, B-04-03, B-04-04 y B-04-05

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. **Ftal. Rolando De Barros Barreto**
Ministro MADES

A Su Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.



Nota N.G. N° 045

Asunción, 11 de Agosto de 2025

Señora

Megumi Seki, Secretaria Ejecutiva

Secretaria del Ozono

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Presente

Me dirijo a usted, a fin de hacer referencia a la Nota de invitación de la Secretaria del Ozono para proponer representantes para participar de la 37ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (del 03 al 07 de noviembre de 2025) y (li) a la reunión informal sobre facilitación de la aplicación del Protocolo de Montreal que se celebrara el 02 de noviembre, en Nairobi, Kenya. -

En tal sentido, esta Cartera de Estado designa como representantes a la Señora Gilda Juana María Torres Ferreira, Directora General del Aire y Punto focal del convenio de Viena y del Protocolo de Montreal y a la Señora Gloria Elizabeth Rivas Rodríguez, Jefa del Departamento de Ozono. -

Al mismo tiempo se solicita asistencia financiera de la secretaria del ozono para la Señora Gilda Torres. La participación de la Señora Gloria Rivas será cubierta con fondos del Proyecto Fortalecimiento Institucional. -

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración. -


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES





Nota N.G. N° 046

Asunción, 11 de Agosto de 2025

Señora
Prof. María Antonia Morel de Vázquez, Presidenta
Junta Municipal de Aba'i
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de los trabajos que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través del Proyecto FOLUR Paraguay desarrolla en el distrito de Aba'i, en el marco del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial distrital;

En este sentido, por la presente nota solicitamos respetuosamente disponer una sesión con la Junta Municipal de Aba'i, el día jueves 18 de setiembre, a las 09:00 am. Esta sesión permitirá trabajar conjuntamente entre la Junta Municipal y el equipo coordinador del POUT, en cuestiones específicas de la construcción del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial;

Agradecemos su buena predisposición. Ponemos a disposición el contacto ordenamiento@mades.gov.py y el teléfono (0986)485997 para cualquier consulta;

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -


Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro. MADES

Proceder
C. Morel de Vázquez
11/08/25



Nota N.G. N° 847

Asunción, 11 de Agosto de 2025

Señor
Lic. Romualdo Bóveda, Presidente
Junta Municipal de Tava'i
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de los trabajos que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través del Proyecto FOLUR Paraguay desarrolla en el distrito de Tava'i, en el marco del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial distrital;

En este sentido, por la presente nota solicitamos respetuosamente disponer una sesión con la Junta Municipal de Tava'i; el día viernes 19 de setiembre, a las 10:45 am. Esta sesión permitirá trabajar conjuntamente entre la Junta Municipal y el equipo coordinador del POUT, en cuestiones específicas de la construcción del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial;

Agradecemos su buena predisposición. Ponemos a disposición el contacto ordenamiento@mades.gov.py y el teléfono (0986)485997 para cualquier consulta;

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -


Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro ⁰⁰⁷³⁰
MADES

*Acordo Rolando de Barros Barreto
11/08/25*



Nota N.G. N° 848

Asunción, 11 de Agosto de 2025

Señor
Don Joel Marcos Rossato, Presidente
Junta Municipal de San Cristobal
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de los trabajos que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través del Proyecto FOLUR Paraguay desarrolla en el distrito de San Cristóbal, en el marco del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial distrital;

En este sentido, por la presente nota solicitamos respetuosamente disponer una sesión con la Junta Municipal de San Cristóbal, el día miércoles 17 de setiembre, a las 09:00 am. Esta sesión permitirá trabajar conjuntamente entre la Junta Municipal y el equipo coordinador del POUT, en cuestiones específicas de la construcción del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial;

Agradecemos su buena predisposición. Ponemos a disposición el contacto ordenamiento@mades.gov.py y el teléfono (0986)485997 para cualquier consulta;

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
00731
Ministro MADES

Recibido
Chusilo Coluay
11/08/25

Nota N.G. N° 849

Asunción, 12 de Agosto de 2025

Abogado
Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en referencia a la Nota CGR N°4284 de fecha 04 de Agosto de 2025, por la cual solicita al MADES informes y documentaciones. -

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorándum DAI N°318 de fecha 12 de Agosto de 2025, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, con sus informes técnicos, en un total de once (11) fojas; vía correo electrónico. -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro



Nota N.G. N° 859

Asunción, de Agosto de 2025

Señor

Martin Mongelos – Socio Co – fundador de De Raiz

Presente

Me dirijo a usted, a fin de invitarlo cordialmente a participar del taller "**Oportunidades para reducir emisiones y apoyar la producción ganadera sostenible en Paraguay**", organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y Clean Air Task Force (CATF), con el apoyo del Climate and Clean Air Coalition (CCAC). El evento se desarrollará los días **18, 19 y 20 de agosto de 2025**, en la ciudad de Asunción.

Asimismo, me complace extenderle la invitación a un coctel de bienvenida a autoridades y expositores internacionales y locales, que tendrá lugar en la sede del MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción, Paraguay) el lunes 18 de agosto a partir de las 18:30 horas.

El objetivo del taller es fortalecer las capacidades del sector nacional para avanzar hacia una producción ganadera más sostenible, mediante la promoción de tecnologías innovadoras, políticas públicas efectivas y mecanismos de financiamiento adecuados. Para ello, se contará con la participación de actores clave del ámbito productivo, financiero, académico y gubernamental, así como referentes internacionales, con quienes se prevé un fructífero intercambio de experiencias.

Agenda del evento:

- **Día 1, lunes 18 a partir de las 18:30 hs:** Recepción con el Sr. Ministro, Ing. Rolando De Barros Barreto Acha y otras autoridades en el Salón Jagareté – MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción, Paraguay).
- **Día 2, martes 19 Horario registro: 8:30 - 9:00 hs:** Presentaciones y debates sobre producción ganadera sostenible, herramientas de políticas, cooperación Sur-Sur y oportunidades de financiamiento para el sector en el Salón Jagareté – MADES.
- **Día 3, miércoles 20:** contará con una visita de campo a la Estancia Las Talas, una ganadera local que gentilmente se ofreció a mostrar las mejores prácticas en ganadería sostenible. Horario visita de sitio: 7:00 – 19:00 horas (salida de MADES). Habrà transporte, y se darán más detalles el día martes 19.

Para poder facilitar la logística del evento y asegurarnos de tener presente alergias y restricciones alimenticias le solicitamos amablemente complete el siguiente formato lo antes posible: <https://forms.office.com/r/Ttj7khnDpy>

Agradecemos nuevamente su participación y quedamos al pendiente de cualquier duda o comentario que puedan tener, favor hacerlo en el correo: aire.mades@gmail.com.

Hago propicia la ocasión para reiterar a ustedes, mi más alta estima y consideración.


Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Nota N.G. N° 850

Asunción, 12 de Agosto de 2025.-

Señor

Oscar Robledo, Presidente

Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima (COPACO)

Presente

Me dirijo a Su Excelencia, con el objeto de remitir los saludos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). y haciendo referencia al funcionario de la Institución a su digno cargo.

- Señor William Andrés Sosa Torres, con cédula de identidad civil número 4.343.109, a fin de presentar servicios en este Ministerio.

En tal sentido, solicitamos sus buenos oficios, a los efectos de autorizar el traslado temporal del referido funcionario, a fin de cumplir funciones, en carácter de abogado dictaminante en la Dirección de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) durante el Ejercicio Fiscal 2025.

Esta solicitud se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, que, mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras instituciones oficiales, permitirá alcanzar los objetivos máximos de eficiencia técnica que se exige.

Al respecto, es importante mencionar que este pedido de traslado temporal se fundamenta en la Ley N° 7445/2025 «DE LA FUNCION PUBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL», que en su artículo 34° establece "...Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera." -

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.-



Nota N.G. N° 851

Asunción, 12 de agosto de 2025.-

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2025/N° 3025 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME – 3953/2024 de fecha 29 de julio de 2025 que hace referencia a la Resolución N° 3478, dictada por la Honorable Cámara de Diputados «QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE donde requiere remitir informe sobre la existencia de un censo de pescadores matriculados en el departamento de Ñeembucú y específicamente sobre los siguientes puntos: a) Indicar si dicho censo se encuentra en proceso o ha sido culminado, en caso afirmativo, especificar el propósito del mismo. b) Remitir una copia del documento oficial correspondiente, incluyendo el listado de los pescadores censados, desglosado por distritos. -

En atención a lo expuesto, se remite la copia de la Nota N.G. N° 852 de fecha 12 de agosto 2025, dando cumplimiento 5° del Decreto N° 428/2023. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro 00733
MADES

A Su Excelencia
Don Roberto Moreno Rodríguez, Ministro-Asesor Jurídico
Presidencia de la República
E. S. D.

Nota N.G. N° 852

Asunción, 12 de agosto de 2025 -

Señor Presidente

Me dirijo a Su Excelencia; a fin de dar respuesta a su Nota M.H.C.D. N° 2821 de fecha 22 de julio de 2025 registrado bajo Expediente SGDME N° 3953/2025, por la cual remite la Resolución N° 3978 "Que pide informes al Poder Ejecutivo – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por la cual requiere remitir informe sobre la existencia de un censo de pescadores matriculados en el departamento de Ñeembucú y específicamente sobre los siguientes puntos: a) Indicar si dicho censo se encuentra en proceso o ha sido culminado, en caso afirmativo, especificar el propósito del mismo. b) Remitir una copia del documento oficial correspondiente, incluyendo el listado de los pescadores censados, desglosado por distritos. -

En ese sentido, se remite adjunto a la presente el Informe de la Dirección de Pesca y Acuicultura dependiente de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (Memorándum D.P.A. N° 206/2025). -

Las mismas son remitidas en formato impreso totalizando 46 (cuarenta y seis) fojas y un CD conteniendo las documentaciones en formato digital. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración. -

Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto

Ministro
00734
MADES

A Su Excelencia

Diputado de la Nación Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Congreso de la Nación

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
18	Agosto	2025
HORA: 12:33		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

COPIA

Nota N.G. N° 853

Asunción, 12 de Agosto de 2025

Señor Presidente:

Me dirijo a su excelencia, en referencia a la Nota de fecha 19 de junio de 2025, ingresado según expediente SGDME 3279 de fecha 26 de junio de 2025 por la cual solicita al MADES parecer sobre Proyecto de Ley "QUE CREA LA RED NACIONAL DE TURISMO DE NATURALEZA Y ESTABLECE SU REGIMEN DE GESTION" (...). -

Al respecto se remite copia autenticada del Dictamen AJ N°358 de fecha 01 de Agosto de 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica y el Memorandum DPM N°29_2025 del Departamento de Planificación y Manejo de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad, en un total de cinco (05) fojas. -

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. ~~Fiat~~ *Rotundo de Barros Barreto*
00732
Ministro MADES

A Su Excelencia

Juan Carlos Luis Galaverna Ortega, presidente

Comisión de Deportes

Honorable Cámara de Senadores

Recibido por
KV el
Kara Villalobos
13/08/25
12:28 hs



SG 002361

COPIA

Nota N.G. N° 855

Asunción, 12 de Agosto de 2025

Señor
Celso Muxfeld, presidente
Asociación de Productores de Agua Dulce (APAD)
Presente

Me dirijo a usted, a fin de invitarlo como ponente en el taller "**Oportunidades para reducir emisiones y apoyar la producción ganadera sostenible en Paraguay**", organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y Clean Air Task Force (CATF), con el apoyo del Climate and Clean Air Coalition (CCAC). El evento se desarrollará los días **18 y 19 de agosto de 2025**, en la ciudad de Asunción.

Asimismo, me complace extenderle la invitación a un **coctel de bienvenida** a autoridades y expositores internacionales y locales, que tendrá lugar en la sede del MADES el **lunes 18 de agosto a partir de las 18:30 horas**.

El objetivo del taller es fortalecer las capacidades del sector nacional para avanzar hacia una producción ganadera más sostenible, mediante la promoción de tecnologías innovadoras, políticas públicas efectivas y mecanismos de financiamiento adecuados. Para ello, se contará con la participación de actores clave del ámbito productivo, financiero, académico y gubernamental, así como referentes internacionales, con quienes se prevé un fructífero intercambio de experiencias.

Agenda del evento:

- **Día 1, lunes 18 a partir de las 18:30 hs:** Recepción con el Sr. Ministro, Ing. Rolando De Barros Barreto Acha y otras autoridades en el Salón Jagareté – MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción, Paraguay).
- **Día 2, martes 19 Horario registro: 8:30 - 9:00 hs:** Presentaciones y debates sobre producción ganadera sostenible, herramientas de políticas, cooperación Sur-Sur y oportunidades de financiamiento para el sector en el Salón Jagareté – MADES.
- **Día 3, miércoles 20:** contará con una visita de campo a la Estancia Las Talas, una ganadera local que gentilmente se ofreció a mostrar las mejores prácticas en ganadería sostenible. Horario visita de sitio: 7:00 – 19:00 horas (salida de MADES). Habrà transporte, y se darán más detalles el día martes 19.

Para poder facilitar la logística del evento y asegurarnos de tener presente alergias y restricciones alimenticias le solicitamos amablemente complete el siguiente formato lo antes posible: <https://forms.office.com/r/Tti7khnDpy>

Agradecemos nuevamente su participación y quedamos al pendiente de cualquier duda o comentario que puedan tener, favor hacerlo en el correo: aire.mades@gmail.com.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.



Ing. Fiat. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES



Nota N.G. N° 856

Asunción, 17 de Agosto de 2025

Señor
Alejandro Llano
Estancia de Talas
Presente

Me dirijo a usted, a fin de invitarlo cordialmente a participar del taller "**Oportunidades para reducir emisiones y apoyar la producción ganadera sostenible en Paraguay**", organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y Clean Air Task Force (CATF), con el apoyo del Climate and Clean Air Coalition (CCAC). El evento se desarrollará los días **18, 19 y 20 de agosto de 2025**, en la ciudad de Asunción.

Asimismo, me complace extenderle la invitación a un coctel de bienvenida a autoridades y expositores internacionales y locales, que tendrá lugar en la sede del MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción, Paraguay) el lunes 18 de agosto a partir de las 18:30 horas.

El objetivo del taller es fortalecer las capacidades del sector nacional para avanzar hacia una producción ganadera más sostenible, mediante la promoción de tecnologías innovadoras, políticas públicas efectivas y mecanismos de financiamiento adecuados. Para ello, se contará con la participación de actores clave del ámbito productivo, financiero, académico y gubernamental, así como referentes internacionales, con quienes se prevé un fructífero intercambio de experiencias.

Agenda del evento:

- **Día 1, lunes 18 a partir de las 18:30 hs:** Recepción con el Sr. Ministro, Ing. Rolando De Barros Barreto Acha y otras autoridades en el Salón Jaguareté – MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción, Paraguay).
- **Día 2, martes 19 Horario registro: 8:30 - 9:00 hs:** Presentaciones y debates sobre producción ganadera sostenible, herramientas de políticas, cooperación Sur-Sur y oportunidades de financiamiento para el sector en el Salón Jaguareté – MADES.
- **Día 3, miércoles 20:** contará con una visita de campo a la Estancia Las Talas, una ganadera local que gentilmente se ofreció a mostrar las mejores prácticas en ganadería sostenible. Horario visita de sitio: 7:00 – 19:00 horas (salida de MADES). Habrá transporte, y se darán más detalles el día martes 19.

Para poder facilitar la logística del evento y asegurarnos de tener presente alergias y restricciones alimenticias le solicitamos amablemente complete el siguiente formato lo antes posible: <https://forms.office.com/r/Tij7khnDpy>

Agradecemos nuevamente su participación y quedamos al pendiente de cualquier duda o comentario que puedan tener, favor hacerlo en el correo: aire.mades@gmail.com.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.



Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Asunción, 17 de Agosto de 2025

Señor

Christian Rothbacher – ARP/Departamento de Sustentabilidad

Presente

Me dirijo a usted, a fin de invitarlo cordialmente a participar del taller "Oportunidades para reducir emisiones y apoyar la producción ganadera sostenible en Paraguay", organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y Clean Air Task Force (CATF), con el apoyo del Climate and Clean Air Coalition (CCAC). El evento se desarrollará los días 18, 19 y 20 de agosto de 2025, en la ciudad de Asunción.

Asimismo, me complace extenderle la invitación a un coctel de bienvenida a autoridades y expositores internacionales y locales, que tendrá lugar en la sede del MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción, Paraguay) el lunes 18 de agosto a partir de las 18:30 horas.

El objetivo del taller es fortalecer las capacidades del sector nacional para avanzar hacia una producción ganadera más sostenible, mediante la promoción de tecnologías innovadoras, políticas públicas efectivas y mecanismos de financiamiento adecuados. Para ello, se contará con la participación de actores clave del ámbito productivo, financiero, académico y gubernamental, así como referentes internacionales, con quienes se prevé un fructífero intercambio de experiencias.

Agenda del evento:

- **Día 1, lunes 18 a partir de las 18:30 hs:** Recepción con el Sr. Ministro, Ing. Rolando De Barros Barreto Acha y otras autoridades en el Salón Jagareté – MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción, Paraguay).
- **Día 2, martes 19 Horario registro: 8:30 - 9:00 hs:** Presentaciones y debates sobre producción ganadera sostenible, herramientas de políticas, cooperación Sur-Sur y oportunidades de financiamiento para el sector en el Salón Jagareté – MADES.
- **Día 3, miércoles 20:** contará con una visita de campo a la Estancia Las Talas, una ganadera local que gentilmente se ofreció a mostrar las mejores prácticas en ganadería sostenible. Horario visita de sitio: 7:00 – 19:00 horas (salida de MADES). Habrà transporte, y se daràn más detalles el día martes 19.

Para poder facilitar la logística del evento y asegurarnos de tener presente alergias y restricciones alimenticias le solicitamos amablemente complete el siguiente formato lo antes posible: <https://forms.office.com/r/Ttj7khnDpy>

Agradecemos nuevamente su participación y quedamos al pendiente de cualquier duda o comentario que puedan tener, favor hacerlo en el correo: aire.mades@gmail.com.

Hago propicia la ocasión para reiterar a ustedes, mi más alta estima y consideración.


Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Nota N.G. N° 802

Asunción, 12 de Agosto de 2025

Señor Viceministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de invitarlo como ponente en el taller "**Oportunidades para reducir emisiones y apoyar la producción ganadera sostenible en Paraguay**", organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y Clean Air Task Force (CATF), con el apoyo del Climate and Clean Air Coalition (CCAC). El evento se desarrollará los días **18, 19 y 20 de agosto de 2025**, en la ciudad de Asunción.

Asimismo, me complace extenderle la invitación a un coctel de bienvenida a autoridades y expositores internacionales y locales, que tendrá lugar en la sede del MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción, Paraguay) el lunes 18 de agosto a partir de las 18:30 horas.

El objetivo del taller es fortalecer las capacidades del sector nacional para avanzar hacia una producción ganadera más sostenible, mediante la promoción de tecnologías innovadoras, políticas públicas efectivas y mecanismos de financiamiento adecuados. Para ello, se contará con la participación de actores clave del ámbito productivo, financiero, académico y gubernamental, así como referentes internacionales, con quienes se prevé un fructífero intercambio de experiencias.

Agenda del evento:

- **Día 1, lunes 18 a partir de las 18:30 hs:** Recepción con el Sr. Ministro, Ing. Rolando De Barros Barreto Acha y otras autoridades en el Salón Jaguareté – MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción, Paraguay).
- **Día 2, martes 19 Horario registro: 8:30 - 9:00 hs:** Presentaciones y debates sobre producción ganadera sostenible, herramientas de políticas, cooperación Sur-Sur y oportunidades de financiamiento para el sector en el Salón Jaguareté – MADES.
- **Día 3, miércoles 20:** contará con una **visita de campo a la Estancia Las Talas**, una ganadera local que gentilmente se ofreció a mostrar las mejores prácticas en ganadería sostenible. Horario visita de sitio: 7:00 – 19:00 horas (salida de MADES). **Habrá transporte, y se darán más detalles el día martes 19.**

Para poder facilitar la logística del evento y asegurarnos de tener presente alergias y restricciones alimenticias le solicitamos amablemente complete el siguiente formato lo antes posible: <https://forms.office.com/r/Ttj7khnDpy>

Agradecemos nuevamente su participación y quedamos al pendiente de cualquier duda o comentario que puedan tener, favor hacerlo en el correo: aire.mades@gmail.com.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.


Ing. Ftat. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia
Don Marcelo González, viceministro
Vice Ministerio de Ganadería
E. S. D.





COPIA

Nota N.G. N° 861

Asunción, 12 de Agosto de 2025

Señor

Héctor Cristaldo

Unión de Gremios de la Producción -UGP

Presente

Me dirijo a usted, a fin de invitarlo cordialmente a participar del taller "**Oportunidades para reducir emisiones y apoyar la producción ganadera sostenible en Paraguay**", organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y Clean Air Task Force (CATF), con el apoyo del Climate and Clean Air Coalition (CCAC). El evento se desarrollará los días **18,19 y 20 de agosto de 2025**, en la ciudad de Asunción.

Asimismo, me complace extenderle la invitación a un coctel de bienvenida a autoridades y expositores internacionales y locales, que tendrá lugar en la sede del MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción, Paraguay) el lunes 18 de agosto a partir de las 18:30 horas.

El objetivo del taller es fortalecer las capacidades del sector nacional para avanzar hacia una producción ganadera más sostenible, mediante la promoción de tecnologías innovadoras, políticas públicas efectivas y mecanismos de financiamiento adecuados. Para ello, se contará con la participación de actores clave del ámbito productivo, financiero, académico y gubernamental, así como referentes internacionales, con quienes se prevé un fructífero intercambio de experiencias.

Agenda del evento:

- **Día 1, lunes 18 a partir de las 18:30 hs:** Recepción con el Sr. Ministro, Ing. Rolando De Barros Barreto Acha y otras autoridades en el Salón Jaguareté – MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción, Paraguay).
- **Día 2, martes 19 Horario registro: 8:30 - 9:00 hs:** Presentaciones y debates sobre producción ganadera sostenible, herramientas de políticas, cooperación Sur-Sur y oportunidades de financiamiento para el sector en el Salón Jaguareté – MADES.
- **Día 3, miércoles 20:** contará con una **visita de campo a la Estancia Las Talas**, una ganadera local que gentilmente se ofreció a mostrar las mejores prácticas en ganadería sostenible. Horario visita de sitio: 7:00 – 19:00 horas (salida de MADES). **Habrà transporte, y se darán más detalles el día martes 19.**

Para poder facilitar la logística del evento y asegurarnos de tener presente alergias y restricciones alimenticias le solicitamos amablemente complete el siguiente formato lo antes posible: <https://forms.office.com/r/Ttj7khnDpy>

Agradecemos nuevamente su participación y quedamos al pendiente de cualquier duda o comentario que puedan tener, favor hacerlo en el correo: aire.mades@gmail.com.

Hago propicia la ocasión para reiterar a ustedes, mi más alta estima y consideración.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Recibido por:
María Liz Aquino
18/08/25



COPIA

Nota N.G. N° 860

Asunción, 12 de Agosto de 2025

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Señora
Amanda León – Presidenta
Crédito Agrícola de Habilitación
Presente

Me dirijo a usted a fin de invitarla como moderadora en el taller "**Oportunidades para reducir emisiones y apoyar la producción ganadera sostenible en Paraguay**", organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y Clean Air Task Force (CATF), con el apoyo del Climate and Clean Air Coalition (CCAC). El evento se desarrollará los días **18 y 19 de agosto de 2025**, en la ciudad de Asunción.

Asimismo, me complace extenderle la invitación a un **coctel de bienvenida** a autoridades y expositores internacionales y locales, que tendrá lugar en la sede del MADES el **lunes 18 de agosto a partir de las 18:30 horas**.

El objetivo del taller es fortalecer las capacidades del sector nacional para avanzar hacia una producción ganadera más sostenible, mediante la promoción de tecnologías innovadoras, políticas públicas efectivas y mecanismos de financiamiento adecuados. Para ello, se contará con la participación de actores clave del ámbito productivo, financiero, académico y gubernamental, así como referentes internacionales, con quienes se prevé un fructífero intercambio de experiencias.

Agenda del evento:

- **Día 1, lunes 18 a partir de las 18:30 hs:** Recepción con el Sr. Ministro, Ing. Rolando De Barros Barreto Acha y otras autoridades en el Salón Jaguareté – MADES (Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, 3500, Asunción, Paraguay).
- **Día 2, martes 19 Horario registro: 8:30 - 9:00 hs:** Presentaciones y debates sobre producción ganadera sostenible, herramientas de políticas, cooperación Sur-Sur y oportunidades de financiamiento para el sector en el Salón Jaguareté – MADES.
- **Día 3, miércoles 20:** contará con una **visita de campo a la Estancia Las Talas**, una ganadera local que gentilmente se ofreció a mostrar las mejores prácticas en ganadería sostenible. Horario visita de sitio: 7:00 – 19:00 horas (salida de MADES). **Habrà transporte, y se darán más detalles el día martes 19.**

Para poder facilitar la logística del evento y asegurarnos de tener presente alergias y restricciones alimenticias le solicitamos amablemente complete el siguiente formato lo antes posible: <https://forms.office.com/r/Ttj7khnDpy>

Agradecemos nuevamente su participación y quedamos al pendiente de cualquier duda o comentario que puedan tener, favor hacerlo en el correo: aire.mades@gmail.com.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

Nota N.G. N° 863

Asunción, 13 de Agosto de 2025.-

Señor

*Juan Francisco Olmedo, Gerente General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios*

Presente

Me dirijo a usted, en el marco de la Nota DNIT N°987 de fecha 18 de julio de 2025, ingresado según expediente SGDME 3856 de fecha 23 de julio de 2025, por la cual solicita la inclusión de la Terminal Terport San Antonio dentro del listado de Terminales Portuarias habilitadas para la importación de vehículos usados por vía fluvial y terrestre. -

En ese sentido se informa sobre la imposibilidad de atender nuevas habilitaciones permanentes en puertos o terminales portuarias para esta actividad, debido a cuestiones presupuestarias y a la falta de recursos humanos para cubrir nuevas administraciones de aduanas, a menos que estén establecidas en la Resolución General DNIT N° 24/25 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANA DE INGRESO DE VEHICULOS USADOS IMPORTADOS PARA LA REALIZACION DE LOS CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS PREVIOS A LA GESTION DEL DESPACHO ADUANERO DE IMPORTACION, CON BASE EN LOS PARAMETROS APROBADOS POR RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN PARA EMISIONES GASEOSAS PROVENIENTES DE FUENTES MOVILES". Esta resolución fue consensuada en conjunto entre el MADES y la Gerencia General de Aduanas, en base al Art. 19 del Decreto N°1269/19, que reglamenta la Ley N°5211/14 de "Calidad del Aire", estableciendo las Administraciones de Aduana para la realización de controles de emisiones previos al despacho aduanero, y no contempla la habilitación de la Administración de Aduana Terport San Antonio como punto de ingreso para vehículos usados. -

No obstante, se puede considerar la atención de solicitudes específicas de control de emisiones de manera excepcional, siempre que se cuente con la habilitación previa de la Gerencia General de Aduanas para cada caso. -

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
MADES
Ministro

COPIA

Nota N.G. N° 864

Asunción, 13 de agosto de 2025

Señor Procurador General:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota PGR N° 660/2025 registrada en mesa de entrada como Expediente SGDME-3958/2025 de fecha 29 de julio de 2025, por la cual solicita la remisión de la siguiente información:

- b) Imágenes multi-temporales del área de los años 2005, 2010, 2015, 2020 y 2025, que permitan analizar la evolución del ecosistema y los cambios en el uso del suelo.
- c) Zonificación del área protegida conforme al plan de manejo vigente, incluyendo la delimitación de las distintas zonas de conservación y uso.
- e) Mapa del sistema nacional de áreas silvestres protegidas (SINASIP), donde conste el área protegida y su registro de ASP para la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas.

En atención a lo solicitado, se remite adjunto **ampliación de respuesta**, a través del informe elaborado a través del Memorándum DASP N° 428/2025 de la Dirección de Áreas Silvestre Protegida de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad y la copia de la Nota N.G. N° 819, en un total de seis (6) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi mayor consideración.



[Handwritten signature]
Ing. ~~Fal.~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia:

Don Marco Aurelio González Maldonado, Procurador General
Procuraduría General de la República

E. _____ S. _____ D. _____

*Si que + este
se maneja, hasta el
dictado*

SG 002308

COPIA

116

Nota N.G. N° 866

Asunción, 14 de Agosto de 2025

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de invitarlo cordialmente a participar del Taller "Oportunidades para reducir emisiones y apoyar la producción ganadera sostenible en Paraguay", organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y Clean Air Task Force (CATF), con el acompañamiento de la Climate and Clean Air Coalition (CCAC), a celebrarse los días 18 y 19 de agosto de 2025 en las instalaciones del MADES. -

En esta ocasión, será un honor contar con su distinguida presencia en el cóctel de bienvenida ofrecido a autoridades y expositores internacionales, que tendrá lugar en el Salón Jaguareté del MADES, el lunes 18 de agosto, a las 18:30 horas, en la sede del Ministerio, ubicada en Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente, Asunción. -

Cabe señalar que el taller reunirá a representantes oficiales de Brasil, Argentina y Uruguay, junto a actores nacionales de los sectores productivo, financiero, académico y gubernamental, así como referentes internacionales. Su propósito es fortalecer las capacidades del país para avanzar hacia una producción ganadera más sostenible, mediante el impulso de tecnologías innovadoras, políticas públicas efectivas y mecanismos de financiamiento adecuados. -

Se adjunta la agenda tentativa del evento. Agradeceré muy especialmente su confirmación a través del correo: aire.mades@gmail.com

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia

Don Javier Jiménez García, Ministro

Ministerio de Industria y Comercio

E. S. D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
Mesa de Entrada	
Exp. N° <u>3.505</u>	Hora: <u>11:15</u>
Fecha: <u>18 AGO. 2025</u>	
Firma: 	
Aclaración:	

SG 002376



Nota N.G. N° 867

Asunción, 18 de agosto de 2025

Señor Presidente:

REF: Agradecimiento por el préstamo de equipo transformador trifásico de 150 KVA al MADES.

Me dirijo a Usted, para expresar mi sincero agradecimiento por el préstamo del equipo transformador trifásico de 150 KVA al Ministerio del Ambiente y desarrollo Sostenible (MADES). La cooperación por parte de la ANDE ha permitido el desarrollo normal de las tareas de la Institución.

Le informamos que el equipo se encuentra en condiciones óptimas para su devolución por lo que quedamos a disposición para coordinar la entrega correspondiente. Contacto: Lic. Ariel Sánchez (0981) 953491.

Aguardando su respuesta, me es propicia la ocasión para saludarlo, con mi más alta consideración y estima.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Ingeniero
Félix Sosa Giménez, Presidente
Administración Nacional de Electricidad
ANDE

COPIA

Nota N.G. N° 868

Asunción, 18 de agosto de 2025

Señor presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión a hacer referencia a su Nota ICT N° 177/24-25, registrada con Expediente SGDME-3084/2025, por la cual se remite el proyecto de Ley «DE MEDICINA NATURAL, TERAPIAS COMPLEMENTARIAS Y PRODUCTOS NATURALES EN PARAGUAY», y solicita parecer técnico del MADES.

En atención a lo expuesto, se remite respuesta a través del Memorándum DF N° 36/2025, firmado por el Ing. Amb. MSc. Ismael Arias y el Ing. Amb. Omar González del Departamento de Flora de la Dirección de Vida Silvestre, dependiente de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), en un total de una (1) foja.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Etal Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia
Senador de la Nación Luis Pettengill, Presidente
Comisión Asesora Permanente de Industria y Comercio
Honorable Cámara de Senadores



housi 20/08/25
12:58



Recibidox Memo 180/25 - DAF/DINACOPA.

Nota N.G. N° 869

Asunción, 18 de agosto de 2025.-

Señor Intendente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir los resultados de análisis de calidad de agua del Río Ñacunday del Distrito de Naranjal, Departamento de Alto Paraná.

Las muestras fueron tomadas en fecha 19 de julio de 2025 y el objeto de la presente remisión es a fin de que tomen conocimiento de dichos resultados y se tomen las acciones en prosecución a sus normas legales.

Se remite un total de 14 (catorce) fojas. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Eial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A

Ing. Edoard Schaffrath, Intendente
Municipalidad de Naranjal

E

S

D



Nota N.G. N° 870

Asunción, 17 de agosto de 2025.-

Señor

Ing. Agr. Oscar Esteban Cabrera Narváez

Presidente Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal

(OPACI)

Presente

Ref.: Recordatorio de la obligación legal y reglamentaria de los municipios en materia de control de emisiones, e instruir la coordinación para implementación. -----

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en su carácter de Autoridad de Aplicación, se dirige a ésta Honorable Organización, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N.º 5211/14 "De Calidad del Aire" y su reglamentación mediante el Decreto N.º 1269/19, con el fin de reiterar la obligación que recae sobre las Municipalidades en relación a la protección del aire y de la atmósfera.

En virtud a lo establecido en el marco normativo citado, las municipalidades tienen el deber de:

- Establecer y hacer cumplir, mediante ordenanzas, los parámetros de protección del aire y de la atmósfera para **fuentes móviles**, conforme a lo establecido en el Art. 10 de la Ley N.º 5211/14 y el Art. 6 del Decreto N.º 1269/19.
- Fiscalizar directamente o a través de terceros las emisiones contaminantes, utilizando instrumentos y criterios técnicos aprobados por el MADES.
- Promover programas educativos y de concienciación en la comunidad sobre la reducción de la contaminación del aire.

A fin de asegurar la aplicación efectiva y uniforme de la legislación en todos los municipios del país, se solicita respetuosamente a la **OPACI** que comunique formalmente a todos sus municipios asociados las disposiciones precedentemente mencionadas, así como que promueva mecanismos de cooperación técnica y operativa que coadyuven a su cumplimiento integral.

Agradeciendo de antemano la colaboración y el compromiso de esa organización con la protección ambiental, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.


Ing. Fab. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Nota N.G. N° 871

Asunción, 20 de agosto de 2025.-

Señor Presidente

Tengo el honor de dirigirme a Ud. con relación a su Nota P. 2641/2025, de fecha 10 de julio de 2025, registrada como expediente SGDME N° 3759/2025, en el marco del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y sus Decretos Reglamentarios N° 454/13 y N° 954/13 y el Proyecto de Construcción de la SE Emboscada 500/220 Kv e Interconexión a la red de 220 Kv en Asunción y los Departamentos de Central, Cordillera y Presidente Hayes; en la cual solicita la designación de un representante oficial para coordinar las acciones relacionadas con el proyecto mencionado.-

Al respecto, mencionamos que, desde el MADES, se ha remido Nota NG N° 776 de fecha 30 de julio de 2025, con mesa de entrada (Expediente ANDE: 1000101522; a la fecha por medio de la presente ampliamos la designación de representantes por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible a la siguiente funcionaria:

- Ing. Agr. María Auxiliadora Espinoza Roth
Correo electrónico: maria.espinoza@maDES.gov.py
Teléfono: (0972) 666 - 018

Agradeciendo de antemano su valiosa atención y colaboración, aprovecho la oportunidad para reiterar mis saludos, junto con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. ~~Fial~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A
Ing. Eladio Sosa Giménez, Presidente
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
E. S. D.